	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA-DOC-PR-02-F-04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 1 de 1

220-001
CIRCULAR

PARA: Empleados públicos de la E.S.E.IMSALUD
DE: Grupo de trabajo Plan Institucional de Capacitación (PIC)
ASUNTO: Curso virtual sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión es obligatorio en procesos de inducción y re inducción para servidores públicos
FECHA: 16 de febrero de 2021


De acuerdo con lo estipulado en la Circular N.º 100.04-2018, expedida por la Función Pública el pasado 14 de diciembre de 2018, en adelante las entidades publicas del sector central y descentralizado de la Rama Ejecutiva, de los ordenes nacional y territorial, deberán incluir en sus programas de inducción y reinducción el desarrollo del curso virtual sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG.


Con este fin, se ha dispuesto un sitio web en el que se podrán desarrollar estas actividades de formación; el curso de MIPG esta integrado por ocho (8) módulos, de los cuales los servidores públicos como mínimo deben adelantar el modulo "Fundamentos Generales". A si mismo, la Circular indica que los Gerentes Públicos deben tomar, ademas, el curso de "Inducción a los gerentes públicos de la administración Colombiana.

Para acceder a los cursos virtuales, se debe ingresar al sitio web Aula Virtual del estado Colombiano, en el enlace [/web/eva/curso-mipg](http://web/eva/curso-mipg).

Por lo anterior se solicita, a todos los empleados públicos de la E.S.E IMSALUD, adelantar la realización de los mencionados módulos y allegar a esta dependencia los soportes de los mismos con el fin de ser archivados en sus respectivas historias laborales.

Atentamente,


NATALIA SUESCUN FORTUNA
Secretaria técnico PIC

Elaboró: Wilmer Z 

Avenida Libertadores # 0-124 Barrio Blanco
San José de Cúcuta, Norte de Santander-Colombia-, Teléfono (7) 57849800
Línea Nacional Gratuita 018000118950
<http://www.imsalud.gov.co>